



Perspectivas de  
**trabajo**  
2023





Como parte de la metodología aplicada en los grupos focales de Montería, Cartagena y Bogotá, se impulsó a las entidades y a las organizaciones sociales para que asumieran compromisos frente al mejoramiento de los canales de denuncia de la corrupción en Colombia.

Este ejercicio fue posterior a la presentación de los hallazgos encontrados en los canales de denuncia objeto de análisis, de la retroalimentación con los participantes en los grupos focales desarrollados a nivel nacional y de la presentación de recomendaciones y conclusiones obtenidas en el presente análisis.

Conociendo las limitaciones de los entes de control tanto a nivel nacional como local, y de otras entidades para asumir compromisos, en razón de la existencia de funciones específicas y proceso de planeación presupuestal previamente definidos, se impulsó a que se asumieran compromisos que respetaran estos procesos. Salvo la contraloría de Montería, funcionarios de la alcaldía de Cartagena y verbalmente el personero distrital de Cartagena, no fue posible contar con compromisos expresos por parte de las autoridades participantes en estos grupos focales.

A nivel de las organizaciones sociales, las limitantes se dan en función de la falta de presupuesto para desarrollar acciones o la falta de otro tipo de recursos, como la información, el conocimiento experto o recurso humano. Por esta razón, y en ocasiones por razones de seguridad, los participantes que pertenecen a organizaciones sociales asistentes a los grupos focales se abstuvieron de dejar su nombre y sus compromisos se asumieron como organizaciones sociales.

A partir de estas condicionantes, a continuación, se presentan los compromisos asumidos por algunas entidades participantes y organizaciones sociales. Sin embargo, producto del ejercicio se sugirieron algunas propuestas que se consignan en el presente anexo, como parte de las recomendaciones para el próximo 2023.

En síntesis, las entidades del orden nacional no asumieron compromisos. La Fiscalía General de la Nación no asistió al grupo focal de órganos de control a nivel nacional que se realizó en Bogotá. En el taller de Montería solo asistió la Contraloría departamental de Córdoba y en el taller de Cartagena solo asistieron funcionarios de la Alcaldía de Cartagena y el personero distrital de Cartagena.

Ante la falta de compromisos de estas entidades, se remitirán las recomendaciones a estas entidades para que sean estudiadas como compromisos y se pueda hacer el seguimiento respectivo.





## 1. Compromisos asumidos por parte de las organizaciones de sociedad civil participantes

Se destaca la participación de los aliados y de las organizaciones sociales invitadas a los grupos focales, quienes, a pesar de algunas limitaciones técnicas, presupuestales o de experticia, asumieron compromisos de formación y sensibilización con sus comunidades, como los siguientes:

- Seguir sirviendo de puente entre los líderes y ALAC para seguir impulsando la denuncia de corrupción (Cordupaz).
- Acompañar procesos de formación a líderes/líderesas sobre canales de denuncia y reconocimiento de entes de control, con apoyo de TpC (Cordupaz).
- Brindar acompañamiento y asesoría a los líderes y líderesesas que ejercen control social, con el fin de fortalecer su gestión en contra de la corrupción y en beneficio de sus comunidades (Cordupaz).
- Ser replicadores en nuestras comunidades para que ellos también promuevan la transparencia, tratando de aterrizarlo con casos concretos (Líderes sociales de Montelíbano).
- Organizar por comunidades una veeduría para hacer los controles a todas las obras que se realicen en nuestros territorios ya que, si todos nos unimos y hacemos presencia, todos en un territorio y mostraremos como un territorio y comunidad nos duele todo lo malo que se hacen en nuestros territorios y mostramos que unidos somos más fuerte en nuestro entorno (Resguardo indígena Santa fe las Claras – Puerto Libertador).
- Organizarnos entre los cuatro municipios donde tiene transparencia injerencia. Como veeduría por hacer un control más eficiente y evolutivo (líderes sociales departamento de Córdoba).
- Seguir articulando con las organizaciones de base del territorio para propender por la transparencia en los procesos que puedan traducirse en beneficio en el municipio (Consejo Municipal de Paz - Tierralta).
- Fortalecer esos diálogos asertivos que apunten a la juntanza y propicien esos espacios de participación ciudadana y garantice el verdadero control social, por parte de las organizaciones (Consejo Municipal de Paz - Tierralta).
- Crear una veeduría colectiva con municipios PDET (Fundación Social Abrigado sueños).
- Formación y sensibilización a comunidades de prácticas de denuncias contra la corrupción (Fundación Social Abrigando sueños - Tierralta).

- Formar sobre herramientas y rutas para combatir la corrupción y hacer seguimiento a las obras y proyectos y demás acciones donde se puedan presentar hechos de corrupción (Fundación Social Abrigando sueños - Tierralta).
- Trabajar en conjunto con las instituciones, temas relacionados a corrupción (Fundación Social Abrigando sueños - Tierralta).
- Fomentar e implementar las veedurías ciudadanas en las comunidades (Fundación Social Abrigando sueños - Tierralta).
- Siendo municipio PDET dar a conocer las iniciativas establecidas con el fin que la comunidad ejerza control política y social y denuncie hechos de corrupción (Fundación Social Abrigando sueños - Tierralta).
- Preservar y aplicar los valores y principios que nos rigen y dando cumplimiento al marco jurídico que nos rige (Fundación Social Abrigando sueños - Tierralta).
- Socializar el servicio de asesoría legal, para poner en conocimiento a nuestra veeduría, lo que ALAC nos puede colaborar, sobre el manejo de los recursos sobre los ecosistemas en la ciudad de Cartagena (organización social y veeduría ciudadana Caño Juan Angola y ecosistemas conexos).
- Brindar y asesorar las denuncias por corrupción en territorio, en compañía de Transparencia por Colombia y hacer seguimiento a las denuncias (Compromisos desde VEJUCA – Veeduría a la Rama judicial de Cartagena).
- Seguir vinculado directamente en los procesos de Transparencia y Anticorrupción, así como poner al servicio de las comunidades la profesión del derecho (líder social en Cartagena).

## **2. Compromisos asumidos por parte de las autoridades municipales y departamentales participantes**

- Campañas de promoción que visibilicen la oferta de la entidad en territorio para facilitar la denuncia de los ciudadanos. La Contraloría de Córdoba requirió el apoyo de la Fiscalía, Procuraduría y Contraloría, ALAC, Cordupaz, JXT (Contraloría de Córdoba).
- El personero distrital de Cartagena comparte la experiencia significativa del programa “Personería al barrio”, se compromete a llevar a cabo estas jornadas en los barrios donde viven los líderes asistentes al grupo focal de Cartagena y a hacer seguimiento a algunas denuncias que se presentaron en el marco del taller.



- También se compromete el personero a capacitar a las veedurías en la rendición de cuentas y en la Ley 1474.
- Los funcionarios de la Contraloría a nivel nacional que asistieron al taller no asumieron compromisos en razón a que se encuentran en cambio de Contralor General, pero transmitirán a sus equipos para que se dé continuidad al proceso.
- El funcionario participante de la Procuraduría transmitirá la necesidad de formación a los personeros municipales para esta labor de denuncia de casos de corrupción.

### **3. Propuestas presentadas para que sean adoptadas tanto por la institucionalidad como por la sociedad civil.**

Como parte de las conclusiones en los talleres de grupos focales, algunos líderes y participantes que pertenecen a organizaciones sociales presentaron algunas propuestas para que las autoridades evalúen su viabilidad. Dentro de las que se destacan:

- Uno de los líderes sociales participantes en el grupo focal de Cartagena propuso que nazca un voluntariado de la lucha contra la corrupción, no solo con los líderes, se involucren otros actores, pastores, madres comunitarias, entre otros, para que ellos también desde sus espacios puedan defender derechos y no solo queden los líderes solos.
- Que las entidades establezcan un rubro para los líderes que formen a formadores en el proceso de denuncia de la corrupción.
- Hacer más control político sobre los proyectos realizados con las comunidades.
- Formar a los líderes y desarrollar programas de réplica o formación a formadores para llegar a otros actores sociales.
- Promover el compromiso de retomar la Comisión de Moralización para hacer seguimiento a casos de corrupción.
- Aclarar la información al ciudadano sobre el procedimiento de denuncia de corrupción en cada entidad, en cuanto a términos y alcance para no generar expectativas.
- Promover otros canales de denuncia personalizados como “puerta a puerta” que funciona a líderes, en el caso de prevención de la violencia contra la mujer, o ir a los colegios o usar las emisoras comunitarias u otros mecanismos como la publicación de avisos en sitios concurridos en las comunidades, entre otros que se logren identificar con las comunidades.







**TRANSPARENCIA  
POR COLOMBIA**

CAPITULO TRANSPARENCIA INTERNACIONAL